

SOLICITUD DE RECERTIFICACIÓN COMO INSTRUCTOR DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CERTIFICADO

Su certificación de la AFAA demuestra su compromiso con la excelencia. Con el fin de mantener su credencial, es necesario que cumpla con los siguientes requisitos recertificación:

LISTA DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE RECERTIFICACIÓN:

- Obtención de 15 unidades de educación continua (CEU) en los dos años siguientes a la fecha del certificado**
 - Las actividades de educación continua buscan promover el desarrollo de las habilidades, conocimientos y criterios profesionales. Las CEU se otorgan con base en la cantidad de horas dedicadas a participar dentro de un formato educativo estructurado. **Para la recertificación, se requieren un mínimo de 15 CEU, equivalentes a 15 horas de contacto (1 hora de contacto equivale a 1 CEU). Dos de esas horas de contacto (2 CEU) deben obtenerse participando en un curso de la AFAA o la NASM.**

Se aceptan los créditos de CEU en las siguientes categorías:

 - Categoría A: talleres y cursos de la AFAA y proveedores autorizados de educación continua
 - Categoría B: contribuciones al sector de la industria
 - Categoría C: cursos presenciales acreditados en institutos de educación superior y universidades en materias aceptadas; anatomía, fisiología del ejercicio, psicología del deporte, nutrición, kinesiología y/o fisioterapia. Las unidades obtenidas en la AFAA valdrán el doble (2x) de los créditos en instituciones de educación superior (por ejemplo, 3 horas crédito = 6 CEU en AFAA)
 - Categoría D: certificación en CPR/AED: esta certificación es un requisito **OBLIGATORIO**. Todos los cursos de CPR/AED equivalen a 2 CEU y deben incluir un componente de entrenamiento práctico. Algunos ejemplos de proveedores aprobados son: Cruz Roja Estadounidense, Asociación Americana del Corazón e Instituto Estadounidense de Salud y Seguridad.

Nota: si cuenta con créditos de CEU que no entran dentro de ninguna de las categorías anteriores, será necesario que complete la Solicitud de Petición de CEU de la AFAA.
- Pago de la tarifa de recertificación (no aplica para candidatos de Recertificación vitalicia)***

*El pago debe incluir alguna tarifa por extemporaneidad aplicable
- Envío de esta solicitud completada (Páginas 2 y 3) incluyendo todo documento de soporte de CEU y CPR/AED**

CÓMO ENVIAR

PASO 1: complete la información de contacto y de educación continua.

PASO 2: realice su pago en línea en www.afa.com o por teléfono llamando al 800-446-2322.

PASO 3: firme esta solicitud e incluya la fecha.

PASO 4: envíe la documentación **completa** por correo electrónico o por correo postal*. Incluya:

- Esta aplicación (comprobando un cambio de nombre, si aplica).
- Una copia de los documentos que validen sus CEU obtenidas.
- Una copia del FRENTE y el REVERSO de su certificado de **entrenamiento práctico** de CPR y AED.

SOLICITUD DE RECERTIFICACIÓN COMO INSTRUCTOR DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CERTIFICADO

Certificación	Número de certificado	Fecha de vencimiento	Tarifa de recertificación \$99	Recertificación vitalicia* (Sí/no)	GFI para ZIN (Sí/no)	Tarifa por extemporaneidad \$50	TOTAL
Instructor de acondicionamiento físico certificado			\$			\$	\$

* Nunca pague otra tarifa de recertificación por su(s) certificado(s). El pago de una recertificación vitalicia aplicará para todos los certificados actuales de la AFAA/NASM. Todavía es necesario enviar su solicitud de recertificación y proporcionar toda documentación de soporte de cada ciclo de recertificación. Las tarifas por extemporaneidad todavía aplican.

**Una tarifa por extemporaneidad se requiere para solicitudes recibidas 1 a 180 días después de la fecha de vencimiento del certificado.

PASO 2: Realice su pago de recertificación en línea en www.afa.com o llamando por teléfono al 800-446-2322.

IMPORTANTE: solo procesaremos solicitudes completas y pagadas en su totalidad. Todas las tarifas son no reembolsables. Le pedimos que espere 30 días para el procesamiento. Si su solicitud está incompleta, intentaremos ponernos en contacto con usted por correo electrónico. Si transcurridos 30 días la solicitud sigue estando incompleta, se le requerirá volver a enviar su solicitud y pagar cualquier tarifa por extemporaneidad.

PASO 3: FIRMA

- La conducta que he mostrado como instructor de acondicionamiento físico grupal certificado de la AFAA ha sido conforme al Código de Conducta Profesional de la AFAA.
- La información contenida en este informe refleja de manera real y exacta mis actividades de educación continua.
- Soy consciente que falsificar este informe puede resultar en la anulación de mi certificación en AFAA/CGFI.

Fecha: _____ Firma: _____

PASO 4: ENVÍE ESTA SOLICITUD Y TODOS LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE AL SIGUIENTE DE CORREO ELECTRÓNICO:

recerts@ascendlearning.com

* La solicitud, la tarjeta de CPR/AED y la documentación de soporte se deben enviar en un solo archivo PDF.